I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000572

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 09 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2145/2009; el Ordinario N°400/311/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopias de los Ordinarios N°503/302 de 2009 y N°503/299/2009; fotocopia del Ordinario N°81 de 2008 de Jefe del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente; fotocopia del Comprobante de Ingreso N°94 de fecha 24 de diciembre de 2008 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de Educación; el Decreto Exento N°202/539/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto exento N°202/539/2009, se aprobaron los **Proyectos Grupos Diferenciales 2008**, correspondientes a los nueve establecimientos educacionales municipalizados, postulados al financiamiento del Ministerio de Educación.

Que, mediante Ordinario N°81 de 2008, del Jefe del Departamento Provincial de Educación, se informa que por Resolución Exenta N°4869 de fecha 08 de diciembre de 2008, fueron aprobados los aportes para un total de 12 grupos diferenciales año 2008.

D E C R E T O:

1. Gírese a favor del Ministerio de Educación, la suma de $1.784.983.- (un millón setecientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos), a través de un Vale Vista a nombre de la Secretaria Ministerial de Educación Región Metropolitana, por concepto de devolución de Recursos Financieros Grupos Diferenciales 2008.

2. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215-29-04-010-010-000 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mbh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 1900572 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Secretaria Ministerial de Educación R.M.
Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente
Secplan